de antigüedad para ser galardonados, quedan fuera por no ser propuesto o no enterarse a tiempo de los requisitos a cubrir para ser condecorado con esta distinción municipal, razón por la que se propone que la convocatoria sea abierta, a todos los que se consideren merecedores a esta premiación, se difunda en los centros educativos, en los lugares de costumbre, medios de comunicación y en el portal del Ayuntamiento, así como por invitación directa o a través de los directivos.

Sin ningún comentario se somete a votación, aprobando por unanimidad de sus integrantes

3. **Asuntos varios**

Sin asuntos varios

4. **Clausura**

Siendo las 09:45 horas se da por concluida la Sesión Ordinaria Comisión Edilicia de Cultura, Educación y Festividades Cívicas.

----------CONSTE.----------

Participantes	Cargo	Firma
JUAN MANUEL FIGUEROA BARAJAS	REGIDOR PRESIDENTE DELA COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CIVICAS	
GENARO SOLANO VILLALVAZO	VOCAL	
MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA	VOCAL	